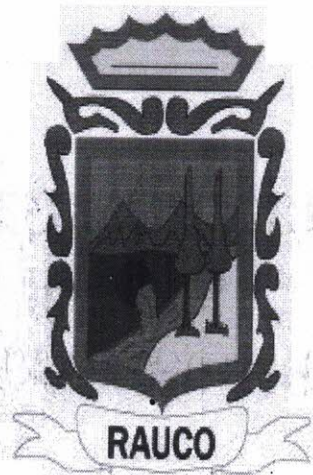


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
SESIÓN 27
CONCEJO MUNICIPAL**

RAUCO



15 de MARZO 2022



ACTA ORDINARIA SESIÓN 26 DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 15 días del mes de marzo del 2022, siendo las 08:38 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°27 del Concejo Municipal correspondiente al periodo 2021-2024, con la Asistencia de los concejales, Sebastián Cabello Ibarra, Carlos Valdés Vásquez, Ismael San Martín Aguilera, Claudia Medina Hernández, Juan Poblete Navarro, Manuel Díaz Farías, y presidida por el presidente Enrique Olivares Farías quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se deja constancia que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

1. Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales.
2. Modificación presupuestaria N° 4 de fecha 10 de marzo del 2022 del departamento Finanzas Municipal
3. Aprobación costos de operación y mantención proyecto "Mejoramientos accesos viales Cesfam".
4. Aprobación modificación costos de operación y mantención "Adquisición camión multipropósito".
5. Aprobación publicación licitación útiles escolares para escuelas de la comuna.
6. Solicitud Cuerpo de Bomberos
7. Correspondencia.
8. Varios.

Primer punto de la Tabla:

- **Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales**

El presidente ofrece la palabra a los señores concejales para eventuales modificaciones del acta.

En concejal Manuel Díaz solicita cambiar la palabra ITO (decía Hito), en la página 4 línea 6. También precisa que en la página 11, debe decir que nombró y agradeció a las autoridades que asistieron a una reunión en la población de Quicharco, donde se anunció un nuevo recorrido de minibuses para el sector.

El concejal Carlos Valdés señala que en la página 9 debe decir que: "Los vecinos se encuentran molestos por las formas en que la empresa ha realizado las obras". En la página 11 pregunta por la oficina psicotécnica que se instalará pronto en el municipio.

El presidente llama a votación para aprobar el acta N°26.
El acta es aprobada por todos los concejales presentes.

Segundo punto de la Tabla:

- **Modificación presupuestaria N° 4 de fecha 10 de marzo del 2022 del departamento Finanzas Municipal**

Presenta el punto la directora de Finanzas, Miriam Silvia. Comenta que es la modificación número 4, correspondiente a 700 mil pesos la que será utilizada para la compra de insumos y materiales para los usuarios de Prodesal en la implementación de las parcelas demostrativas.



La profesional da a conocer la cuenta donde se utilizará los recursos. Cada uno de los concejales tiene una copia de la modificación.

El presidente ofrece la palabra.

El presidente procede a realizar la votación.

El punto es aprobado de manera unánime por todos los concejales(a) presentes en la sesión.

Tercer punto de la Tabla:

- **Aprobación costos de operación y mantención proyecto “Mejoramientos accesos viales Cesfam”.**

Presenta el punto la directora Secplan, Carolina Solís. Explica que existe un compromiso del municipio de realizar todas las obras de corresponden a mejoramientos en los accesos viales del nuevo Cesfam. Este proyecto sería financiado por un Fril, el que tendría un valor de 96 millones de pesos.

El presidente agrega que en un principio el financiamiento sería municipal, pero por el alto costo se decidió postularlo a un Fril. Es una obligación que debemos cumplir en la realización de los accesos viales de nuevo Cesfam indica.

La directora solicita aprobación del concejo del punto.

El presidente llama a votación.

El punto se aprueba por todos los concejales presentes.

El concejal Manuel Díaz pregunta si los costos de operación son variables en el tiempo, se le responde que así serán.

Cuarto punto de la Tabla:

- **Aprobación modificación costos de operación y mantención “adquisición camión multipropósito”.**

Presenta el punto la Secplan Carolina Solís, explica que este punto se había presentado al concejo, pero salió con observación en su proceso de financiamiento en la Subdere, debido a que se solicitó que se actualizara los valores, especialmente el precio del combustible, producto de las fuertes alzas. La actualización implicaría más de un millón de pesos de diferencia de los montos entregados en la primera presentación al concejo.

Se solicita la aprobación del concejo municipal.

La concejala Claudia Medina pregunta por las actualizaciones de dineros realizadas. La secplan, Carolina Solís le explica cada una de ellas (cada concejal tiene el material). Se muestra favorable en las alzas señaladas. Agrega que será un gran aporte para la comuna la adquisición del camión.

El presidente llama a votación.

El punto se aprueba por todos los concejales presentes.

NOTA: El presidente solicita la incorporación de un punto, correspondiente a una modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

El presidente llama a votación.

El punto se aprueba por todos los concejales presentes.



Presenta el punto el director del Daem Ricardo Oyarce, quien la explica en detalle. La aprobación correspondería a la entrega de los recursos de la señora Clarisa Negrete Reyes, parvularia que se acogió a retiro.

La concejala Claudia Medina pregunta cómo será la forma de pago a la funcionaria. Se le explica y las acepta.

El presidente llama a votación.

El punto se aprueba por todos los concejales presentes.

Quinto punto de la Tabla:

- **Aprobación publicación licitación útiles Escolares escuelas de la comuna.**

Presenta el punto Carolina Encalada, encargada de licitaciones del DAEM.

El concejal Carlos Valdés, pregunta si los útiles contemplan todo el año. Se le responde que depende del uso que se le den. Si se mantienen las clases presenciales durarían menos de un año.

La concejala Claudia Medina pregunta si el financiamiento de la licitación proviene de los fondos de la Ley SEP, se le responde que sí. Además, pregunta por las fechas de la licitación. Se le responde que se postuló en enero y los oferentes postularon con precios más altos que los establecidos en el mandato de la licitación. Por eso se repite la licitación por esa razón. Ésta se postula por mercado público.

El presidente llama a votación.

El punto se aprueba por todos los concejales presentes.

Sexto punto de la Tabla:

- **Solicitud Cuerpo de Bomberos**

El presidente lee la carta del Cuerpo de Bomberos de Rauco, solicitando una subvención ordinaria. El presidente explica que es un principio de subvención que está estipulado en el presupuesto municipal. No existen subvenciones extraordinarias, como lo dice la misiva. Los concejales aceptan la explicación.



Cuerpo de Bomberos de Rauco
Fundado el 08 de octubre de 1934

Of.: N° 08
Ant.: No hay.
Mat.: solicitud adelanto de Subvención Extraordinaria año 2022.
Rauco, 08 de Marzo de 2022

De: **Víctor Torres Quirral**
Superintendente Cuerpo de Bomberos Rauco

A: **Enrique Olivares Fariñas**
Alcalde - Presidente Concejo Municipal y al Honorable Consejo Municipal.

De nuestra consideración:

Junto con saludarle y en representación del Cuerpo de Bomberos de Rauco, me dirijo a usted y al Honorable Concejo de la i. Municipalidad de Rauco, con el propósito de solicitar adelanto de la subvención Extraordinaria por \$ 2.000.000 (dos millones), correspondiente a año 2022, con el fin de utilizar este dinero para la instalación de equipos en la unidad 11, camioneta Toyota patente VE-1250 para servicios de emergencia Bomberil.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a nuestra petición, saludo cordialmente a usted.

CUERPO DE BOMBEROS SUPERINTENDENTE Víctor Torres Quirral
Cuerpo de Bomberos de Rauco

MUNICIPALIDAD DE RAUCO OFICINA DE PARTES
08 MAR. 2022
FOLIO N° 282

VTO/vie
Distribución:
- Sr. Alcalde i. Municipalidad de Rauco
- Archivo

Cuerpo de Bomberos de Rauco, Av. Santa María 548 - Teléfono 34-3441577 email: cbr@rauco.cl

El presidente explica que la carta llegó cuando ya se había realizado la tabla. Solicitó que se incorporará para la sesión del 15 de marzo.

El concejal Juan Poblete pregunta por el monto destinado a subvenciones destinadas a Bomberos para el presente año. El presidente le responde que depende del presupuesto, en el sentido de cómo se den las cosas del punto de vista financiero. Pueden ser 7 millones en el ideal.

El concejal Carlos Valdés pregunta si las cartas que llegan a la oficina de partes se leen. Se le responde que sí. Lo pregunta por el término empleado en la carta "subvención extraordinaria", plantea que este tipo de errores se debería subsanar antes de exponerlas en el pleno. Se muestra favorable a entregarles todo tipo de ayuda económica a los bomberos.

El presidente explica que durante su gestión ha subido considerablemente el monto de ayuda a los bomberos, explica que en otras administraciones, los montos eran muy bajos.

El concejal Manuel Díaz propone que se debiese "corregir" el termino de subvención extraordinaria de la carta. El presidente le responde que él, una vez aprobada por el concejo la subvención, despachará de su puño y letra y con su firma al depto. de Finanzas la subvención, señalando que es adelanto del presupuesto municipal.

El concejal Ismael San Martín explica el termino de honorable.

El presidente llama a votación.

La concejala Claudia Medina se muestra favorable, señala que hace tiempo se estaba pidiendo.

El concejal Juan Poblete opina que las ayudas a bomberos no son obligaciones. Opina que muchas veces se toma como una obligación. El presidente le encuentra toda la razón.

El punto se aprueba por todos los concejales presentes.



Séptimo punto de la tabla

- **Correspondencia.**

La concejala Claudia Medina informa de la realización de la sesión 3 de la comisión de Salud.

Octavo punto de la tabla

- **Varios**

El concejal Ismael San Martín propone trabajar en el proyecto de soluciones sanitarias. Solicita conocer el estado de avances. El presidente responde que se está trabajando con la comunidad (distintas JJVV), da a conocer una reunión en la población Don Ignacio donde no asistió nadie. Falta interés muchas veces de la población. Informa que se está avanzando en el callejón de Los Quezada, de Quilpoco, y de otro en El Parrón. La DOH también estaría analizando y revisando proyectos de la comuna. Explica lo difícil que ha sido concretar el proyecto del badén, del puente colgante en El Llano. No se encontraba el profesional idóneo, el que hoy está ya trabajando en el proyecto. Tiene muchos elementos técnicos que se deben considerar. El presidente realizará reuniones explicativas en el sector. Quedará dentro de los temas pendientes.

El concejal Sebastián Cabello pregunta por la mantención de los callejones del sector El Llano. El presidente responde que estuvo la máquina en algunos callejones. No se ha podido avanzar más, producto de que los choferes están con Covid. Pero le informa que está programado.

El concejal Carlos Valdés informa que el funcionario Carlos Galvez se acercó a él, para comentarle de un accidente que habría tenido en el camión en noviembre pasado. Pregunta por la situación del funcionario. El presidente le responde que la ACHS no considera que tenga una enfermedad producto del accidente.

El administrador informa de la situación del funcionario. Explica cada una de las tratativas que ha realizado en los organismos pertinentes. En todas ha salido rechazado.

El concejal Manuel Díaz pregunta si hay una investigación del comité paritario, se le responde que sí, hay una, la que relata los hechos. Informa, además, el administrador, que la versión entregada por el funcionario en el comité no es la misma que realizó con el médico.

El concejal Juan Poblete, pregunta por la situación contractual del funcionario, se le responde que está de vacaciones en este momento.

El concejal Manuel Díaz explica que, si el funcionario vuelve lesionado, se le puede asignar otras funciones.

El concejal Carlos Valdés se muestra conforme de conocer las dos caras de la situación. El administrador informa que el tema está en jurídico.

El concejal Carlos Valdés, pregunta por los hoyos de la ruta hacia Quicharco. No hay arreglos definitivos plantea. Explica que los conos que se colocan se caen dentro de los mismos eventos.

El presidente le responde que se trató de comunicar con el director de vialidad, el lunes 14 de marzo, para ver el tema. Sin embargo, no pudo tomar contacto. El



presidente explica que a él también lo han llamado los vecinos del sector. Da a conocer todas las tratativas que se han realizado. El concejal Sebastián Cabello informa que se estaría trabajando en el sector (llegaron dos tubos).

La concejala Claudia Medina, explica que ella se reunió con el director de vialidad, donde le explicó las dificultades del sector. Le informa que el director le solicitará una reunión con el alcalde y la DOM para ver los temas de una manera más técnica.

El concejal Ismael San Martín señala que tiene información de que el pavimento del sector El Parrón si se realizaría el año 2023. El presidente le responde que se debería realizar de nuevo este proyecto. No habría un registro oficial del proyecto y mucho menos de su financiamiento. Informa, además, que estaría trabajando en un nuevo proyecto junto a la gobernadora.

La concejala Claudia Medina agrega que respecto al camino de El Parrón el proyecto habría estado incluido en una partida del 2021 al 2024, sin embargo, no pudo ser financiado por las alzas que se han producido en el último tiempo. Finaliza informando que, al conversar con la gobernadora, le dijo que se postularía de nuevo.

El concejal Carlos Valdés retoma el tema del camino de Quicharco. Solicita que se avance en el tema, ya que es muy riesgoso. Pregunta por una reunión que se iba a realizar con vialidad y la Dom. El presidente le responde que están realizando las gestiones para avanzar. Opina que vialidad debe andar en terreno, no tiene por qué andar el municipio informándole de las dificultades de los caminos.

El concejal Manuel Díaz se muestra de acuerdo con lo planteado por el presidente respecto a las reparaciones de las rutas de la comuna.

El concejal Díaz propone la creación de la comisión de régimen interno con el fin de mejorar la gestión del Concejo Municipal.

Señala que el concejo tiene "la necesidad imperante de recuperar el ritmo inicial como Concejo, pues la ciudadanía demanda de nosotros diligencia en la gestión y presencia en cada instancia. Pero a la vez, necesitamos herramientas que nos permitan trabajar a la altura de las circunstancias, marchando a la vanguardia de los nuevos desafíos que la misma pandemia nos ha ido dejando.

Por lo anterior, es que propongo al H. Concejo municipal de Rauco, la creación e incorporación inmediata de la Comisión de Régimen Interno, con el fin de trabajar en el ordenamiento de nuestro trabajo, analizar y estudiar las eventuales modificaciones al Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo Municipal ajustado a las actualizaciones de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, como así mismo disponer de herramientas administrativas que nos mantengan en correcto orden, análisis y seguimiento de cada una de las materias tratadas en las distintas comisiones y Concejos y que nos permitirán hacer un trabajo más efectivo, eficiente y eficaz.

Dicho esto, solicito a Ud. Sr. Presidente, someter a consideración del Concejo el presente requerimiento".

El presidente espera el pronunciamiento jurídico al respecto. El constituir una nueva comisión debe haber un acuerdo del concejo. Respecto a las modificaciones al reglamento le informa que también esperará el pronunciamiento del depto. jurídico. No se hacen modificaciones sin el pronunciamiento de jurídico.

Respecto a la transmisión de una sesión le comentó que ese tipo de iniciativas se deben conversar, llegar acuerdos y obtener el pronunciamiento del depto. jurídico.



La concejala Claudia Medina informa que existe el decreto 882 del año 2015 es el oficio de cambio del reglamento interno del concejo.

Agrega, además, que le preocupa el alto número de licencias médicas en el Daem y en el Cesfam. Pregunta si estas se rechazan y se pagan, existe un reglamento que permita delinear este tipo de trámites. En lo específico, pregunta si se recupera el dinero.

El presidente le responde que existe una funcionaria dedicada exclusivamente a la recuperación de los dineros utilizados en licencias médicas.

Respecto a la existencia del reglamento, le administrador, le responde que no existe como tal, pero que si existen los pasos para recuperar los dineros. Agrega que está en proceso la realización del reglamento junto a jurídico.

El presidente saluda al súper intendente Víctor Torres y el comandante Manuel Morales. Le explica que leyó la carta de solicitud de recursos, la que fue aprobada por el Concejo Municipal. Le explica que la subvención será sacada del presupuesto municipal.

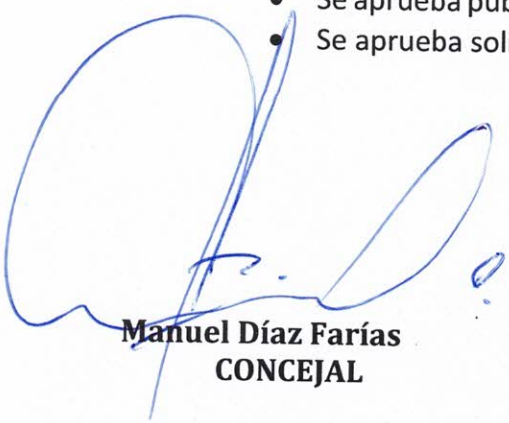
El súper intendente agradece la subvención entregada. Explica que bomberos es una institución sin fines de lucro y jerárquica. Por eso se presentó con el comandante, quien es el encargado de la parte operativa del cuerpo de bomberos de la comuna. Solicita que se comuniquen con ellos. El comandante Morales agradece la entrega de recursos, informa que el dinero se utilizará en mejoramiento de equipos los que irán en directo beneficio de la comunidad.

El concejal Ismael San Martín le manda los mejores deseos, a nombre del concejo, en la gestión que comienza. Solicita que siga la sesión. El alcalde señala que no se puede seguir porque la autoridad sanitaria solicitó que las reuniones no pueden durar más de dos horas,

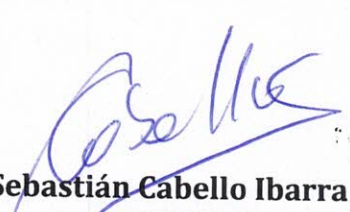
Sin otro punto que tratar se cierra el concejo municipal.
Se levanta la sesión. 10:05 horas.

ACUERDOS:

- Se aprueba acta sesión ordinaria N°26.
- Se aprueba Modificación Presupuestaria del Departamento de Finanzas.
- Se aprueba Aprobación costos de operación y mantención proyecto "Mejoramientos accesos viales Cesfam".
- Se aprueba Aprobación modificación costos de operación y mantención "Adquisición camión multipropósito".
- Se aprueba publicación licitación útiles escolares para escuelas de la comuna.
- Se aprueba solicitud de subvención ordinaria Cuerpo de Bomberos



Manuel Díaz Farías
CONCEJAL



Sebastián Cabello Ibarra
CONCEJAL



Claudia Medina Hernández
CONCEJALA

Ismael San Martín Aguilera
CONCEJAL

Juan Poblete Navarro
CONCEJAL

Carlos Valdés Vásquez
CONCEJAL

Felipe Rojas Núñez
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE

Enrique Olivares Farías
PRESIDENTE